I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

7 *ORDEN 629/2017, de 10 de julio, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 168/2017, de 20 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2017), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden del Consejero de Sanidad 168/2017, de 20 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2017), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

BOCM-20170720-7

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 10 de julio de 2017.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 934/2015, de 5 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2015), el Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

BOCM-20170720-7

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS DE COSTES NEGOCIADO DE CONTABILIDAD ANALITICA Puesto de Trabajo: 71178 Denominación : NEG. DE CONTABILIDAD ANALITICA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64	DESIERTO	
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL AREA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Puesto de Trabajo: 59738 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.303,80	Cód. identificación: 76713686S0 Apellidos y Nombre: YAÑEZ GARCIA,SONIA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA AREA CONTRATACION UNIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN SUBSECCION CONTRATACION III NEGOCIADO TRAMITACION Puesto de Trabajo: 4249 Denominación : NEG. TRAMITACION V Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL AREA DE PRESTACIONES SERVICIO DE PRESTACIONES Puesto de Trabajo: 60405 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.303,80	DESIERTO	

BOCM-20170720-7

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA AREA DE CONTRATACION SERVICIO DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 2152 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64	Cód. identificación: 50435993Y0 Apellidos y Nombre: REBATO REY,MARIA PILAR	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA Puesto de Trabajo: 7806 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL HUMANIZACION DE LA ASISTENCIA SANITARIA NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 71179 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL HUMANIZACION DE LA ASISTENCIA SANITARIA SERVICIO DE INFORMACION PERSONALIZADA NEGOCIADO DE INFORMACION PERSONALIZADA Puesto de Trabajo: 71180 Denominación : NEG. INFORMACION PERSONALIZADA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64	DESIERTO	

BOCM-20170720-7

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SECCION COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO NEGOCIADO DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 71184 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64	Cód. identificación: 11804158Y0 Apellidos y Nombre: LOPEZ REY,CONCEPCION	CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA DE SUBVENCIONES DE VIVIENDA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 36963 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA Puesto de Trabajo: 59874 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.303,80	Cód. identificación: 47038264K0 Apellidos y Nombre: REYES SOTO,MARIA MAR	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Puesto de Trabajo: 58447 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.474,52
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS Puesto de Trabajo: 800385 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88	DESIERTO	

(03/24.506/17)

BOCM-20170720-7